



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 19 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº __4675 /

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 576 de fecha 09.04.2015, presentada por Don (a) VERONICA DEL PILAR SANTIBAÑEZ URIBE con domicilio particular P.MONTT Nº 859

El Informe Interno Nº 365 de fecha 08.05.2015 de la Dirección de Obras Municipales. Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1281 de fecha 19.05.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34. El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades municipales para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) VERONICA DEL PILAR SANTIBAÑEZ URIBE, con domicilio particular en P.MONTT Nº 859, la Patente Comercial de VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS, ROL Nº 2-16631, que funcionará en VALPARAISO Nº 588 de Osorno.

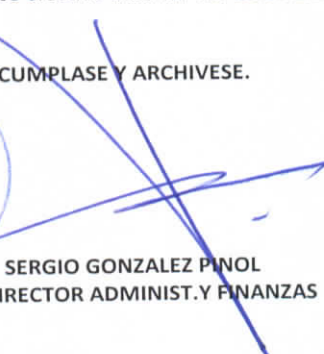

Semestre del año 2015

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 19.05.2015 correspondiente al 1ER

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.




YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

08 JUN 2015

FECHA: _____